

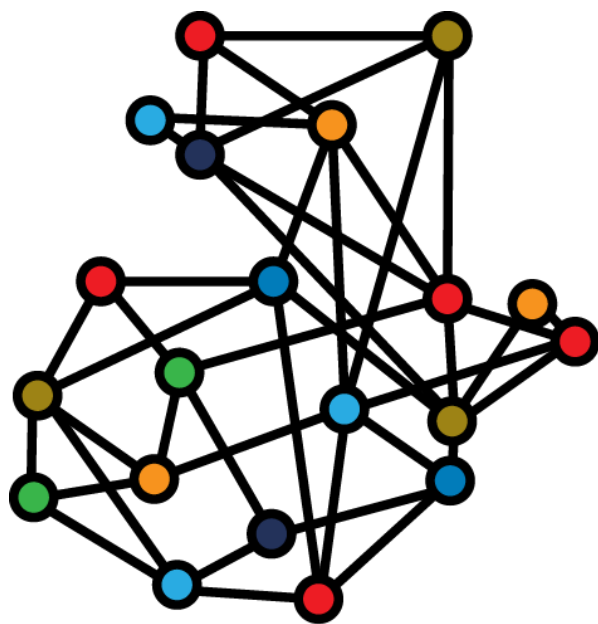
SISTEMA INTEGRADO DE JUSTICIA



La CICIG está facultada para recabar, evaluar y sistematizar la información que le sea suministrada por cualquier persona, entidad pública o privada, oenegés y autoridades de otros Estados, y publicar informes sobre los resultados de sus actividades con el objetivo de incidir en la formulación de políticas públicas.



¿POR QUÉ UN SISTEMA INTEGRADO DE JUSTICIA?



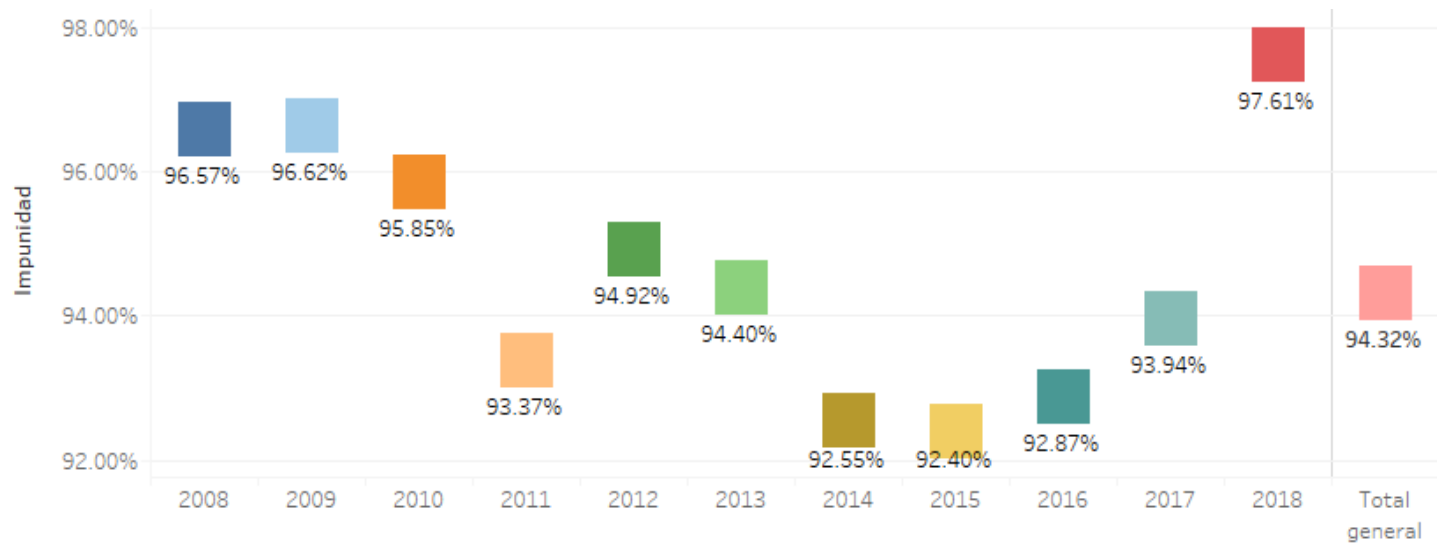
1. La debilidad de los sistemas de carrera profesional, que hace a las instituciones de justicia **vulnerables** ante cualquier ataque a su independencia e imparcialidad, así como proclives a la corrupción.
2. El crecimiento desigual e incoherente de las instituciones de justicia, que **afecta el acceso** a la misma, en especial de los más vulnerables.
3. La **falta** de un presupuesto adecuado y una eficiente gestión del gasto, que faciliten la expansión y desarrollo institucional, a fin de garantizar el acceso a la justicia de todos los ciudadanos.

- Modelo de gestión interinstitucional.
- Incidencia y eficacia.
- Tasa de incidencia delictiva.
- Eficiencia del sistema de justicia.
- Impunidad.
- Mejora del desempeño del sistema de justicia.
- Recursos humanos.
- Duración de los casos, de las penas y número de sentencias.



IMPUNIDAD ANUAL

IMPUNIDAD POR AÑO DENUNCIA



IMPUNIDAD POR DEPARTAMENTO

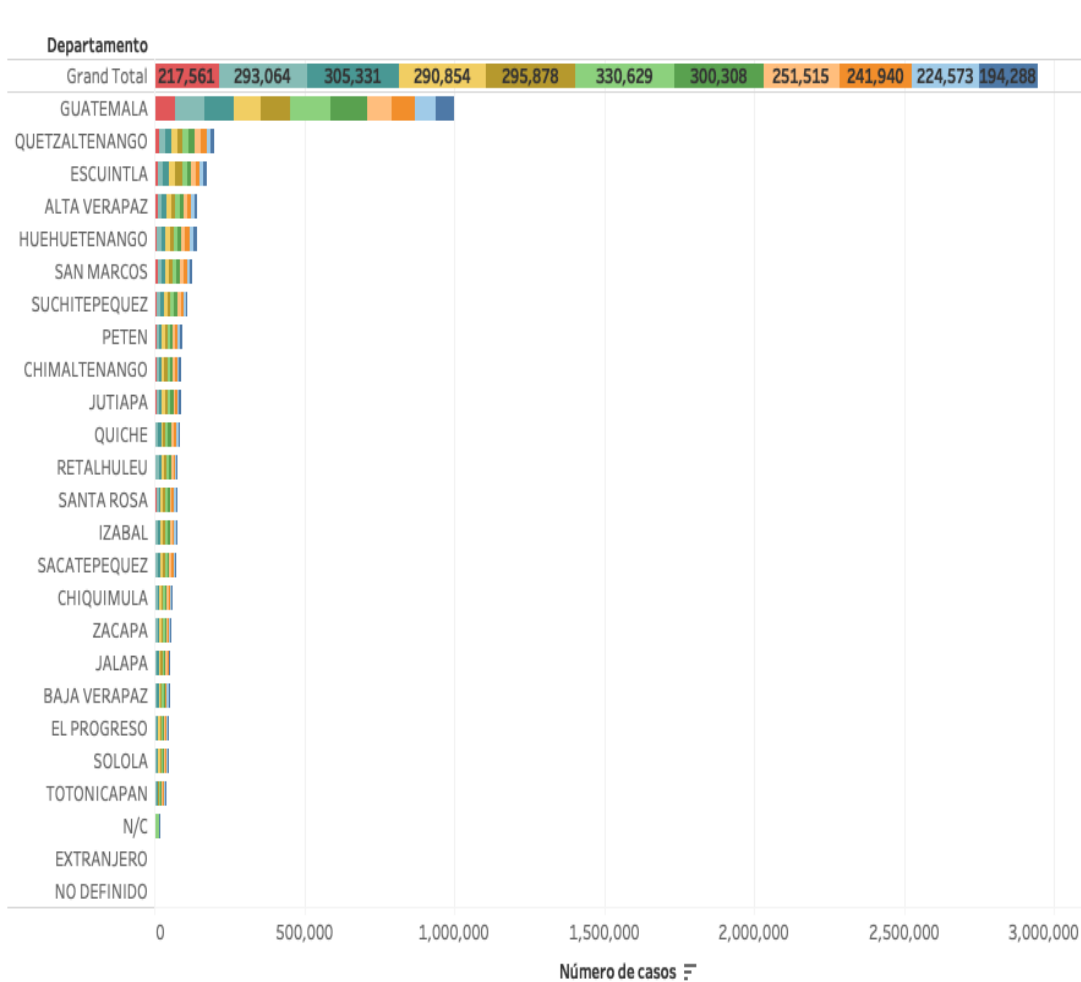
DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
Alta Verapaz	97.06%
Baja Verapaz	90.31%
Chimaltenango	94.28%
Chiquimula	90.48%
El Progreso	93.49%
Escuintla	95.95%
Extranjero	99.13%
Guatemala	95.79%
Huehuetenango	95.47%
Izabal	93.19%
Jalapa	94.29%



DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
Jutiapa	91.36%
N/C	97.15%
No Definido	93.55%
Petén	93.09%
Quetzaltenango	92.48%
Quiché	93.70%
Retalhuleu	95.79%
Sacatepéquez	91.24%
San Marcos	89.78%
Santa Rosa	91.54%
Sololá	89.84%
Suchitepéquez	95.74%
Totonicapán	93.33%
Zacapa	94.52%

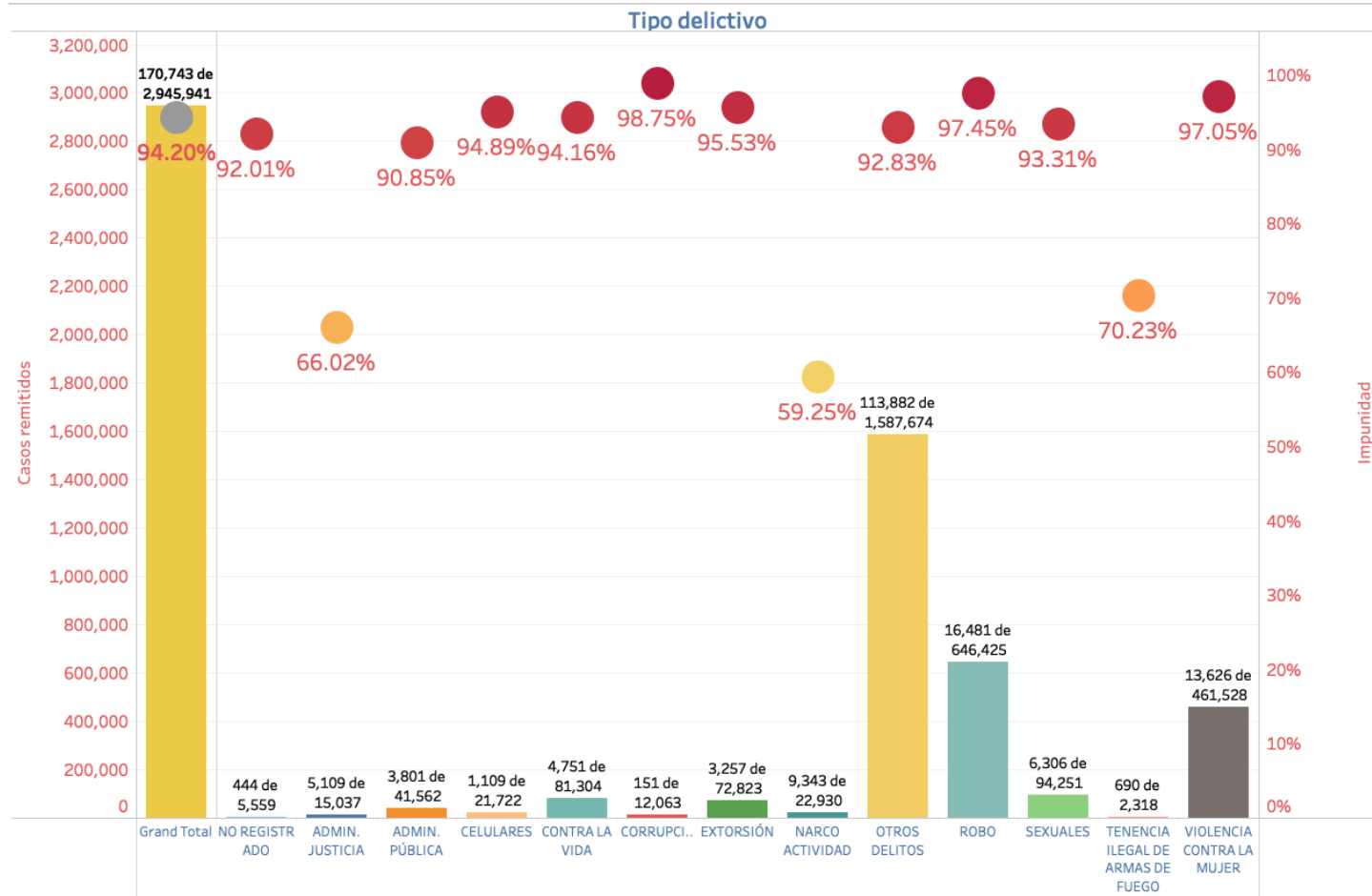


CASOS REMITIDOS (01-01-2008 - 01-11-2018)

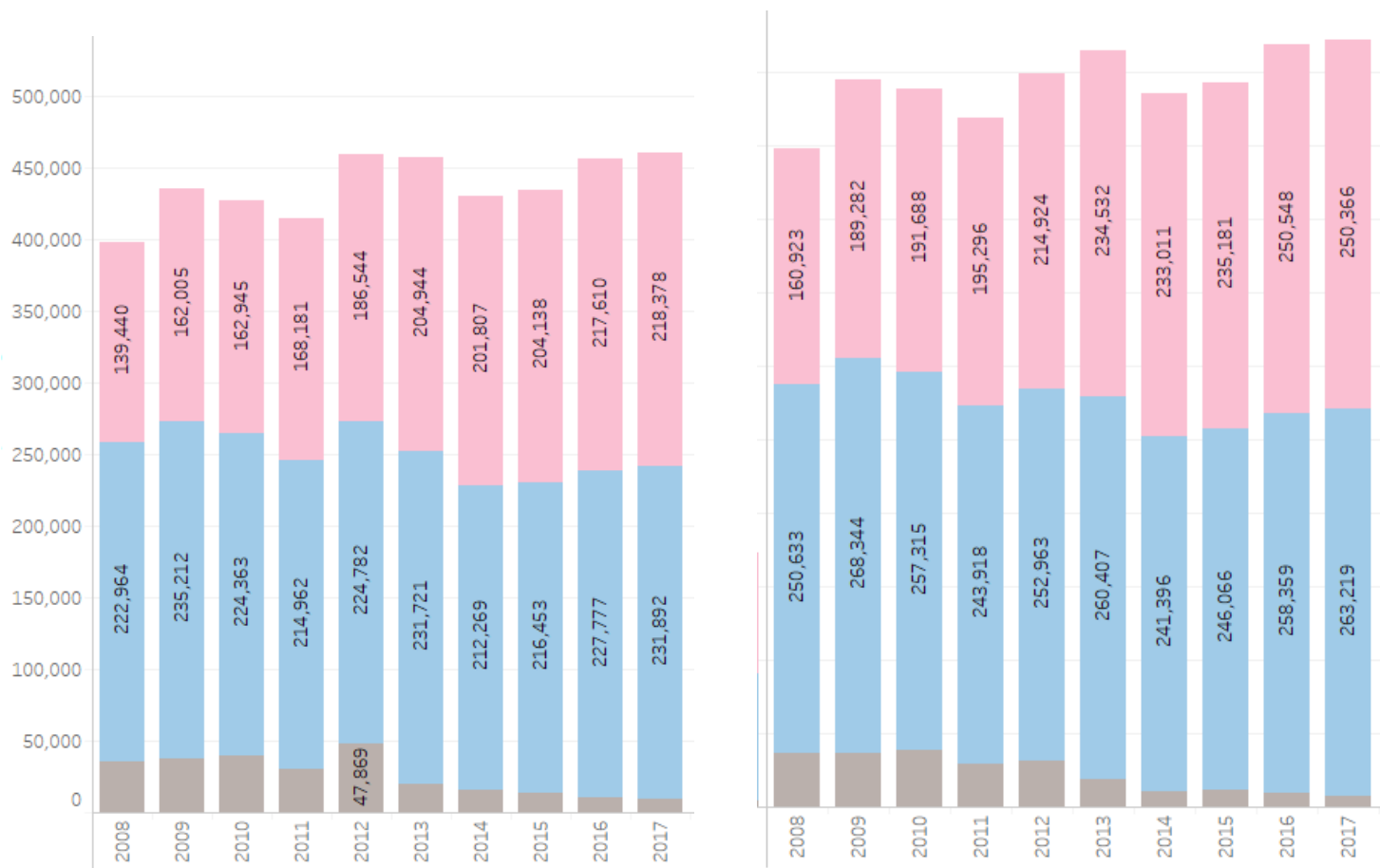


CASOS RESUELTOS VS CASOS REMITIDOS

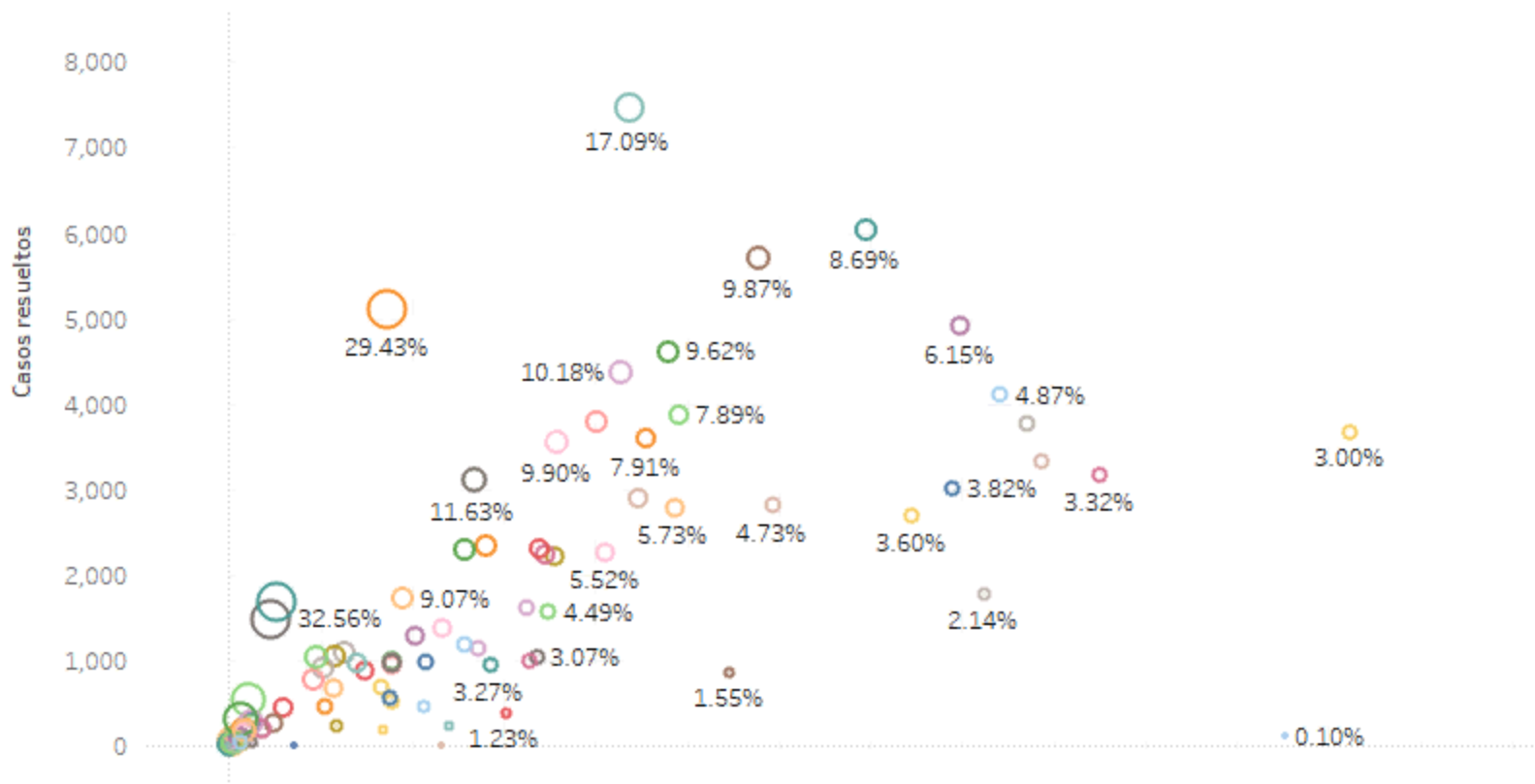
(01-01-2008- 01-11-2018)



PERSONAS SINDICADAS VR AGRAVIADAS



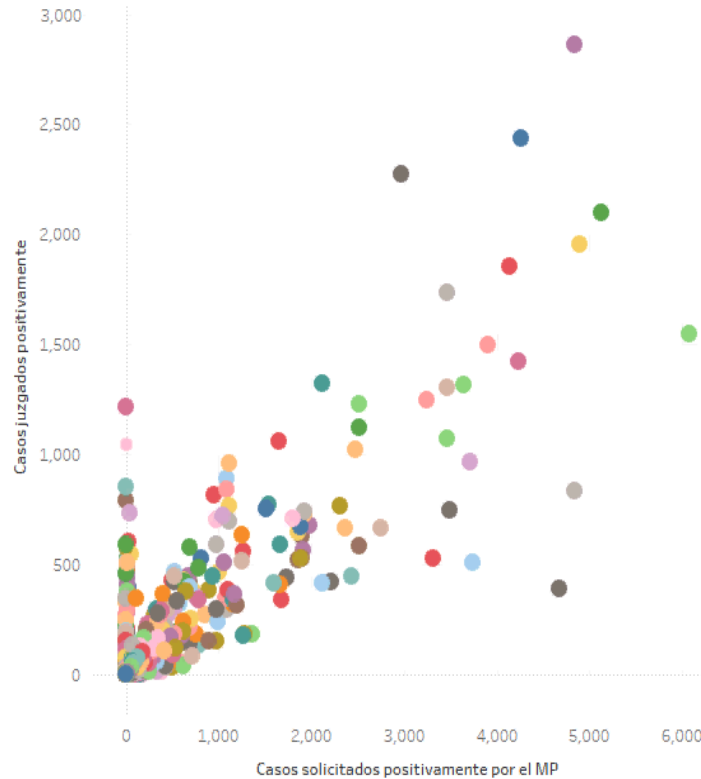
IMPUNIDAD POR FISCALÍA



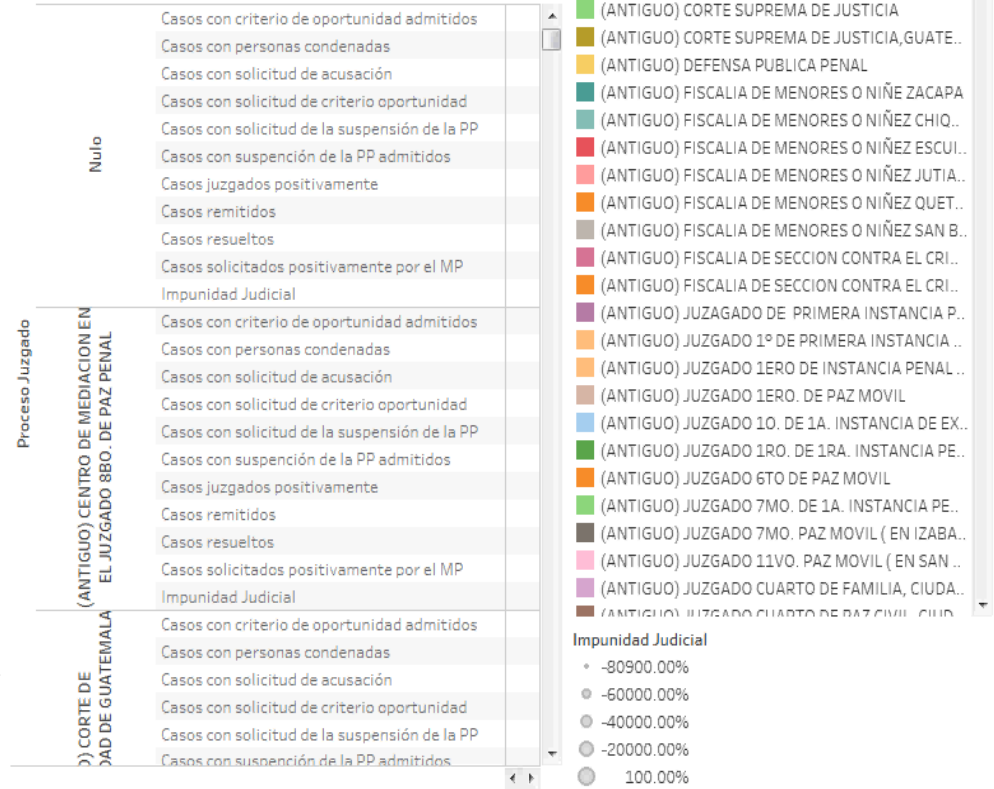
IMPUNIDAD POR JUZGADO

JUZGADO POR IMPUNIDAD

Juzgado por impunidad



Juzgados por impunidad (data)



Proceso Juzgado

- Nulo
- (ANTIGUO) CENTRO DE MEDIACION EN EL JUZGADO 8BO. DE PAZ PENAL
- (ANTIGUO) CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD DE GUATEMALA
- (ANTIGUO) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
- (ANTIGUO) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, GUATEMALA
- (ANTIGUO) DEFENSA PUBLICA PENAL
- (ANTIGUO) FISCALIA DE MENORES O NIÑEZ ZACAPA
- (ANTIGUO) FISCALIA DE MENORES O NIÑEZ CHIQUIMULAN
- (ANTIGUO) FISCALIA DE MENORES O NIÑEZ ESCUATON
- (ANTIGUO) FISCALIA DE MENORES O NIÑEZ JUTIAPA
- (ANTIGUO) FISCALIA DE MENORES O NIÑEZ QUETZENANGO
- (ANTIGUO) FISCALIA DE MENORES O NIÑEZ SAN BARTOLOME
- (ANTIGUO) FISCALIA DE SECCION CONTRA EL CRIMINAL
- (ANTIGUO) FISCALIA DE SECCION CONTRA EL CRIMINAL
- (ANTIGUO) JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL
- (ANTIGUO) JUZGADO 1º DE PRIMERA INSTANCIA PENAL
- (ANTIGUO) JUZGADO 1ERO. DE INSTANCIA PENAL
- (ANTIGUO) JUZGADO 1ERO. DE PAZ MOVIL
- (ANTIGUO) JUZGADO 1O. DE 1A. INSTANCIA DE EXTERIOR
- (ANTIGUO) JUZGADO 1RO. DE 1RA. INSTANCIA PENAL
- (ANTIGUO) JUZGADO 6TO DE PAZ MOVIL
- (ANTIGUO) JUZGADO 7MO. DE 1A. INSTANCIA PENAL
- (ANTIGUO) JUZGADO 7MO. PAZ MOVIL (EN IZABAMA)
- (ANTIGUO) JUZGADO 11VO. PAZ MOVIL (EN SAN MARCOS)
- (ANTIGUO) JUZGADO CUARTO DE FAMILIA, CIUDAD DE GUATEMALA
- (ANTIGUO) JUZGADO CUARTO DE PAZ CIVIL CIUDAD DE GUATEMALA

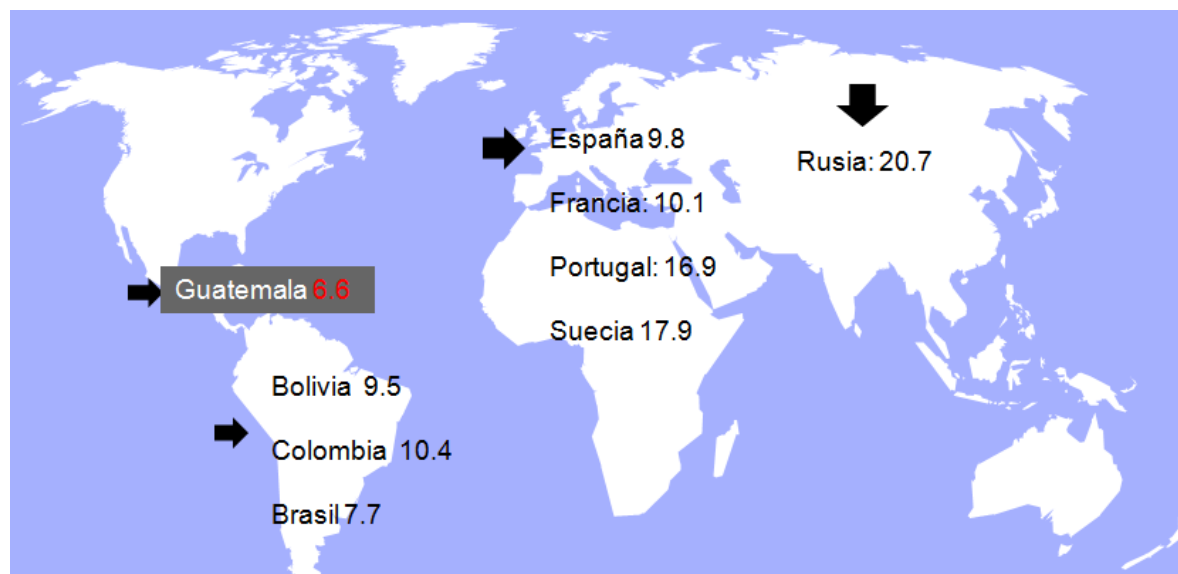
Impunidad Judicial

- 80900.00%
- 60000.00%
- 40000.00%
- 20000.00%
- 100.00%

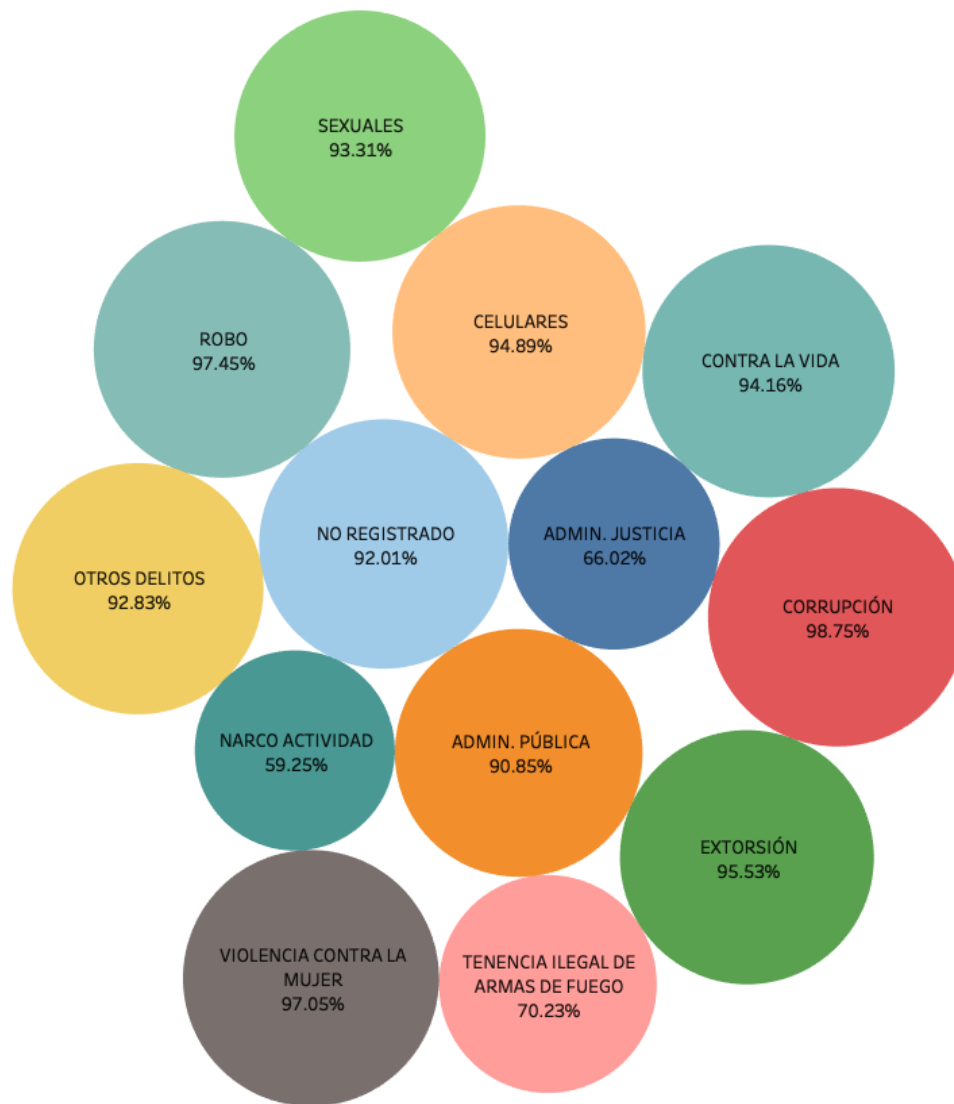


A NIVEL MUNDIAL ¿CÓMO ESTÁ GUATEMALA?

Los estándares internacionales mencionan que por cada 100,000 habitantes un país debe contar con 10 a 17 jueces.



IMPUNIDAD POR TIPO DE DELITO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.



TOMANDO EN CUENTA:

- La **incidencia delictiva** que supera los 300,000 casos por año
- **La mora en el Ministerio Público** que sigue superando el millón de casos
- **Los índices de eficiencia y eficacia** de las instituciones de justicia
- **El recurso humano** actual
- **Los presupuestos actuales** de las instituciones de justicia



MODELO DE GESTIÓN INTEGRADO

Se ha diseñado un modelo de gestión con base en información y aportes de las instituciones.



El modelo prevé



- 6 Investigadores DICRI.
- 9 Investigadores de la PNC.
- 1 Juez de Primera Instancia.
- 1 Juez de Paz para los delitos cuya pena máxima sea inferior a los cinco años.
- A cada Juez de Primera Instancia corresponde como mínimo un defensor público.





Unidad de Investigación y Litigio -UIL-

compuesta por:

1 agente fiscal

1 agente fiscal litigante

3 auxiliares fiscales



Unidad de decisión temprana -UDT-

compuesta por:

1 agente fiscal

2 auxiliares



Oficina de atención permanente -OAP-

Compuesta por:

2 fiscales auxiliares



En promedio, se estima que un auxiliar de la **-UIL-** puede gestionar eficazmente 100 casos por año, de la **-UDT-** 200 y de la **-OAP-** 600 (dependiendo de los delitos).



¿CUÁNTO MÁS DEBERÍA CRECER EL SISTEMA DE JUSTICIA?



1,383
jueces



107
peritos
de INACIF



107
defensores
públicos



6,725
investigadores
(entre PNC y MP)



7,473
fiscales y
auxiliares fiscales



UNA POLÍTICA PÚBLICA DE JUSTICIA INTEGRADA

- Permite tener **congruencia y armonía** con otras políticas que en conjunto deben responder a una sola necesidad de la población sobrepasando intereses de gobierno y convirtiéndose en interés de Estado.
- Debe estar pensada por **encima de los intereses** de cada gobierno pero desarrollada según las particularidades de cada gestión, sin salirse del marco constitucional.



- Estas son concebidas como producto del sistema **político**, no deben entenderse como exógenas, si no como constitutivas de las acciones o de los resultados de las actuaciones de los elementos formalmente institucionalizados del sistema político adscrito al ámbito del Estado.

